

DIARIO DE TERUEL

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

NO SE PUBLICA LOS LUNES

ANUNCIOS
En cuarta plana. 5 cénts. línea
En tercera — 10 — —
En primera — 15 — —
Rebaja importante á los suscriptores y anunciantes periódicos.
Reclamos y esquelas de defunción precios de tarifas.
Remitidos á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Teruel, un mes. 1'00 ptas.
Fuera, trimestre. 3'50 "
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven l.ºs originales.
Redacción y Administración,
San Juan 24.

AÑO III
SEGUNDA ÉPOCA

Domingo 28 de junio de 1903

NÚM. 763

DIARIO DE TERUEL

DECANO DE LA PRENSA DIARIA

Es el periódico de mayor circulación en la capital y en la provincia.

LA VIDA

Durante este siglo se han sucedido tres generaciones en Europa. Pues bien, consultando las estadísticas de la mortalidad, se ve que la vida media de las gentes ricas que han disfrutado de buenas condiciones (por ejemplo los lores de Inglaterra), pasan siempre de sesenta años y aún alcanzan setenta. Estas gentes y debido á la misma desigualdad, tienen muchas razones para no seguir su carrera normal; la vida las solicita y las corrompe bajo todas sus formas; pero el aire puro, la buena alimentación, la variedad de sus ocupaciones, las cura y las renueva.

Las gentes entregadas á un trabajo penoso, que es la condición misma de su existencia, tomadas en conjunto, están por el contrario, condenadas de antemano á sucumbir, en algunos países de Europa, entre los veinte y cuarenta años, siendo el término medio los treinta. Es decir, que viven la mitad de lo que deberían si disfrutasen de apropiadas condiciones para su desarrollo; esto es que mueren precisamente á la edad que deberían alcanzar toda su plenitud, y cuando se hace todos los años el recuento de los muertos, resulta justamente el doble de los que dejarían de existir en una sociedad de iguales.

Por estos hechos, la mortalidad en Europa, que ha sido de doce millones el año 1890, puede asegurarse que seis millones han sido asesinados por las condiciones sociales que reinan en este medio bárbaro; seis millones que han perecido por falta de aire puro, de alimento sano, de apropiada higiene, de trabajo armónico.

Si se contaran los muertos desde que Malthus ha hablado pronunciando la anticipada oración fúnebre sobre la inmensa hecatombe, se vería que la mitad de la humanidad está condenada á no tomar parte en el banquete de

la vida ó que solo puede tomarla por tiempo limitado y en condiciones deplorables.

La situación es, pues, atroz; pero una inmensa revolución completará la evolución. Esta evolución es que la abominable «ciencia» económica que profetizaba la muerte inevitable de los famélicos, ha sido batida en brecha hoy, y la humanidad que sufre y en otros tiempos se creía pobre, ha descubierto su infinita riqueza. La tierra es bastante vasta para encerrarnos en su seno y suficientemente rica para permitirnos vivir con holgura; da trigo en abundancia para que nadie carezca de pan: plantas fibrosas para que puedan vestirse todos; y materiales sobrados para que todos tengan morada.

Tal es el hecho económico en toda su sencillez. No solamente puede proveer al consumo actual sino aun cuando se duplicara de pronto, y esto sin que la ciencia interviniese para sacar á la agricultura de sus procedimientos empíricos y pusiera á su servicio los recursos proporcionados hoy por la química, la física, la meteorología, la mecánica, etcétera.

E. R.

PROYECTO DE LEY

EL DESCANSO DOMINICAL

Es aquí la parte dispositiva del proyecto leído en el Congreso por el ministro de la Gobernación:

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo manual por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, servicios domésticos y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán solo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiese trabajado en domingo, se le restará durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á niños menores de 16 años.

Siempre que lo reclame el operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo, obtendrá permiso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de carácter preceptivo.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones, por la índole de las necesidades que satisfacen ó por motivo de carácter técnico, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, en ya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa y también podrán ampliarlo con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Con estos requisitos serán dichos acuerdos obligatorios para cualquiera individuo de la Corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán el apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigados con multas de una á 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas cuando no excedan de 10 el número de operarios que hayan trabajado; y si fuera más con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias dentro de dicho plazo con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Coocerán de estas infracciones los jueces municipales, en juicio de falta.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El Instituto de Reformas sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento para ejecución de esta ley.

EL ALCOHOL

Ahora que se trata de detener los estragos del alcoholismo, conviene reproducir las preguntas y respuestas que formuló el doctor Bienfoit, en un congreso anti-alcohólico, hace cerca de cinco años.

¿Es digestivo el alcohol?

Nó; porque su ingestión produce una excitación pasajera, nefasta al buen funcionamiento de los músculos estomacales, porque anestesia, después de haberlas irritado, las paredes del estómago, y porque impide la acción del jugo gástrico.

¿Es aperitivo?

Nó; puesto que produce una excitación del estómago que determina una sensación dolorosa, tomada ilusoriamente por el hambre.

¿Es alimento?

Nó; porque no responde á esta definición, y las calorías que produce, no sirven para una calorificación real; ni para una acción muscular.

¿Activa la calorificación real?

Nó; porque, determina un aflujo de sangre á la piel y un enfriamiento general.

¿Es estimulante?

En ningún caso, pues pervierte y deprime la actividad física y la actividad intelectual.

¿Preserva de los contagios?

Nó; al contrario, predispone al organismo para recibir al contagio.

¿No se puede vivir sin alcohol?

Es un error que numerosos hechos desmienten.

¿Hace bien el alcohol á los niños?

Nó; pues aún es más tóxico para los niños que para los adultos.

¿Favorece el alcohol la longevidad?

La disminuye, según estadísticas indiscutibles.

El alcohol no tiene razón de ser más que como medicamento y no debe ser despachado más que por los farmacéuticos con prescripción facultativa.

AFERTES Y COSMÉTICOS

Tan antiguo ha sido para la humanidad el empeño por embellecer el color de la piel que ya en las cavernas de la Edad de piedra se han hallado trozos de creta roja con que se pintaba el hombre primitivo, y hay mismo

es un objeto de preferencia para los salvajes particularmente del sexo masculino. La Mitología griega nos dice, en cambio, que entre las gentes civilizadas de aquella raza dominaba el uso de los cosméticos en el femenino. Juno se pinta la cara, y Europa le roba el vaso que encerraba la preciosa sustancia: el antiguo testamento cita muchos ejemplos de semejante costumbre en las mujeres del antiguo Oriente, donde seguramente tuvo su origen, habiéndose descubierto en las ruinas de Nínive diversas clases de cosméticos. También conservan varios museos de Europa cajas de tocador de damas principales egipcias, cuyo contenido cuidadosamente analizado é imitado por los fabricantes modernos, ha hecho más de una fortuna.

En la Grecia antigua no se conocía más que el albayalde ó cinabrio; después emplearon jugos de plantas inofensivas y era frecuente el uso de un color rojo, obtenido con raíces de acanto y vinagre.

Parece que las arrugas de la piel se igualaban primero con ténnes capas de albayalde extendido con una delgada ballera, pasando después el pincel con color, y tampoco era raro el caso de apelar las elegantes, para este menester; al concurso de notables pintores. Un historiador moderno describe el gabinete de cierta opulenta romana, sentada delante del pulimentado espejo metálico, y rodeada de esclavas, cada una de las cuales tiene á su cargo un servicio especial de tocador, el pintado rojo ó blanco de la piel, el teñido de cejas y pelo, la limpieza de dientes y uñas. Para conservar fresca la tez y sin arrugas, usaban de noche las grandes damas una mascarilla hecha con pasta formada de harina de cebada, albúmina, miel y leche de burra; sabido es que ésta última se puso de moda desde que la usaba en su baño la emperatriz Popea.

Conociase, además, una especie de lanonina, unta preparada con grasa de lana; para la dentadura usaban granos de almanga ó mastic, siendo frecuentes también las piezas artificiales de oro y de marfil; para el cabello usaban iguales tintes y esencias que hoy, sin excluir la célebre espuma carística, ya mencionada por Marcia, hecha de ceniza de haya ni los llevados moños de Germania.

Ovidio, en su «Arte de mat», Diodoro y otros escritores conservan un repertorio de útiles y materias usadas por las damas romanas en sus afeites. Las pelucas eran ya usadas en Oriente y en Egipto. Mausolo, el tirano de Caria, mandó á sus súbditos llevar sobre el pelo rapado un bisono cuya venta realizaba á buenos precios el tesoro imperial; medida opuesta, aunque con fines semejantes á la de contribución sobre las pelucas en muchos países europeos durante el siglo XVIII.

Ni la burla de los poetas de la antigüedad ni las predicaciones de la iglesia cristiana consiguieron desterrar esa costumbre de adornarse exageradamente la cabeza, que ha perdurado hasta tener su punto álgido en la época de Luis XIV y posteriores, en que el peinado alcanzaba una altura superior á cuatro veces la del rostro.

Aunque muchas aberraciones, moños postizos, perfumes, etc., no haya de alcanzar jamás las proporciones ridículas que han tenido, aparece en todos los tiempos arraigada la idea de buscar una fuente de eterna juventud capaz de borrar los vestigios de los años.

T.

LA DURMIENTE DE THENELLES

La Patrie de París, anuncia el fallecimiento de Margarita Boyenval, la célebre cataléptica que

desde el 21 de mayo de 1883 permanecía sumida en profundosueño, rebelde á todas las tentativas hechas por la ciencia en diferentes ocasiones.

Lo más curioso de este caso interesantísimo es que Margarita despertó el lunes 25 de mayo último, para morir á las pocas horas, conservando durante ese tiempo el dominio de sus facultades mentales.

La enferma reconoció perfectamente á las personas que rodeaban el lecho, y aunque no pudo hablar, por el estado de debilidad extrema en que se encontraba, expresó por signos su deseo de tomar algún alimento.

Margarita había entrado en su sueño letárgico una hora después de dar á luz clandestinamente un niño, que murió á los pocos minutos. Aunque el fallecimiento del recién nacido se debió á causas naturales, creyó la parturienta que era ella quien involuntariamente lo había ahogado.

El temor á la justicia determinó en Margarita el ataque de catalepsia, que ha venido prolongándose durante veinte años, constituyendo el caso más notable registrado por la Medicina.

La enferma era alimentada artificialmente, suministrándole cada cinco horas peptona y leche.

El cuerpo se hallaba reducido al estado de esqueleto.

Páginas de la Historia

ROUSSEAU

28 de junio

Como en tranquilo lago de serenas aguas cae la tosca piedra conmoviéndolo en concéntricas ondas que estremecen la superficie, así cayeron en la placida corteza francesa los escritos de Juan Jacobo Rousseau.

El espíritu aventurero del autor, en el que se pistaban salvaje brusquedad del hombre primitivo, el cinismo de Diógenes y la errante condición de las tribus nómadas, le hizo recorrer Ginebra—donde había nacido de padres franceses expatriados por protestantes, el 28 de junio de 1712.—Francia, Inglaterra, Cerdeña y Prusia.

Murió su madre poco después de darlo á luz, y su padre, relojero de oficio, descuidó la educación de su hijo, que emprendía carreras y profesiones sin seguir ninguna.

Cansado de los estudios y de los oficios de amanuense y de gravador, se fugó de la casa paterna, yendo á Arcey donde Mad. Warcus le prestó hospitalidad, interesándose vivamente por él atendiendo la recomendación de un cura de Saboya.

La caritativa dama, de quien Rousseau se había enamorado locamente, le colocó en el Seminario de Turín, de donde se marchó para ser sucesivamente lacayo de la condesa de Verceles, palfrenero de la reina de Córcega, empleado y maestro de música, hasta que Mad. Warcus le llamó de nuevo á su lado.

En aquella casa pasó la época más feliz de su vida, según él misma declara en «Las confesiones», pues, cansado de vagar, se dedicó al estudio, adquiriendo en la biblioteca de su protectora grandes conocimientos, hasta que notó que otro protegido le sustituiría.

Rousseau abandonó aquel nido para seguir su vida accidentada, marchán-

dose á París, donde se casó con una costurera, de la cual tuvo cinco hijos que depositó en la casa de Niños Expósitos.

Todaya era desconocido, no obstante contar treinta y siete años, cuando en 1749 ganó el premio ofrecido por la Academia de Dijon á la mejor Memoria sobre la influencia de las Ciencias y las Artes en las costumbres. Su genio se relevó en aquel estudio y su nombre salió de la obscuridad para ser acaloradamente discutido: pues mientras su ópera «El adivino de la aldea» alcanzaba gran éxito, su carta sobre la música le creaba muchos enemigos y su comedia «Narciso» fracasaba. Estas contrariedades le movieron á volver á Ginebra y hacerse de nuevo protestante.

Vuelto á París escribió en la quinta de su admiradora Mad. Epivay, su famosa novela «La nueva Eloisa», publicada en 1749; salió también de aquella casa de un modo poco airoso, y en la de los condes de Luxemburgo escribió su «Carta á D'Alembert, El contrato oficial», verdadera base de la revolución, y el «Emilio», que rápidamente se extendieron por todo Francia y por las que el Parlamento de París decretó su prisión y en Ginebra las quemaba el verdugo.

Autorizado por el rey de Prusia para fijar su residencia en el condado de Neufchatet, escribió allí sus «Cartas de la Montaña».

El pueblo donde vivía se amotinó contra él y tuvo que salir para Inglaterra, desde donde volvió á Francia después de alcanzar el perdón. En la posesión que en Ermenouville tenía el conde de Garandín, falleció en 4 de julio de 1788, según se dice, por suicidio.

Por decreto de la convención fueron trasladados sus restos al Panteón Nacional en 1794, hallando un reposo que en vida no tuvo el atrevido y revolucionario escritor.

(Prohibida la reproducción)

AVISO

Para las once de la mañana del día 29 del actual, se convoca á los republicanos turolenses á una reunión que tendrá lugar en el Centro de Instrucción Democrática, para tratar de asuntos importantes al partido, suplicándose la puntual asistencia.

Teruel 28 junio 1903.—La Comisión.

CRONICA

Anoche á las ocho se reunió la Junta Municipal de asociados con el Ayuntamiento, y acordó aprobar la prórroga del contrato por cuatro años con los médicos y farmacéuticos municipales.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el entusiasta turolense D. Ramón Gómez y á su apreciable esposa doña Ramona Eloy, que vienen á pasar una larga temporada al lado de la familia que reside en esta capital.

Sean muy bienvenidos tan estimados huéspedes.

Ayer se dió orden por la alcaldía para que inmediatamente sean colocados en el paseo de la Glorista, los focos eléctricos que tanto adornan aquel favorecido punto en las noches del estío,

que tan concurrido se vé por las bellas turolenses, por ser el paseo de moda.

Ayer fueron decomisados por los dependientes de la autoridad local, 53 panes faltos de peso, que se distribuyeron en los establecimientos de Beneficencia.

El Alcalde impuso á los expendedores la correspondiente multa.

La familia de nuestro querido amigo D. Juan Cayuela, inteligente cejero de la sucursal del Banco de España en esta provincia, está de enhorabuena, por haber dado á luz con toda felicidad, su distinguida esposa, un hermoso niño.

Sinceramente felicitamos á la familia del Sr. Cayuela, deseando para el nuevo vástago y sus padres toda clase de felicidades.

Tenemos entendido que el Ayuntamiento, en vista de algunas denuncias graves, hechas por un periódico local, respecto al servicio de Consumos, se ocupa en formar el correspondiente expediente para demostrar que no son ciertos los abusos denunciados.

La Junta provincial de Instrucción pública, ha ordenado á los alcaldes-presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza, remitan á la misma copia certificada de las actas de los exámenes que se celebren en las escuelas de los referidos distritos de su jurisdicción.

Mañana saldrán con dirección á Barcelona, los individuos de la benemérita de esta comandancia, que les corresponde relevar á los compañeros, procedentes también de la fuerza aquí destacada, y que por orden superior se hallan reconcentrados en dicha capital con motivo de los continuos sacos que allí se desarrollan.

El día 15 del próximo julio se celebrará en el pueblo de Tramacastilla la subasta de cien pinos maderables del monte «El Pinar» tasados en 300 pesetas.

Ayer salió para Alcañiz, donde ha sido destinado para mandar la carta compañía de la guardia civil de esta comandancia, el capitán que lo era de la quinta D. Justo Pez y Cruz.

En breve saldrá á recorrer la provincia, con el fin de destruir las plantaciones de tabacos hechas en posesiones particulares, el comisionado al efecto por la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. Miguel Aboy.

Ya se ha publicado en el Boletín Oficial la relación de los fiscales municipales de la provincia, nombrados para el bienio de 1903 1904.

En nuestro próximo número daremos cuenta de los señores nombrados.

Según se desprende del resumen que publica la Gaceta llegada ayer, lo recaudado por la Hacienda durante los cinco primeros meses, supera á lo obtenido en igual periodo de tiempo del año anterior, en ocho millones y pico de pesetas.

En algunas carnicerías de esta capital se ha rebajado veinte céntimos el kilogramo de carne.

Esta rebaja se ha visto con general aplauso y esperamos que se haga extensiva la rebaja á todas las expendedoras.

rias, puesto que es lógico y natural que habiendo aminorado el precio de las reses proporcionalmente, se abarate también la carne en las tablas.

Han sido dados de alta y declarados de libre circulación para el comercio, los ganados laneros del pueblo de Villar del Salz, que padecían enfermedad de viruela.

El Boletín oficial publica una circular del gobierno civil, dictando reglas para la debida observancia de lo preceptuado en el reglamento general interino para el régimen de la Minería, de 17 de abril del corriente año, y evitar las deficiencias que se habían introducido en la presentación de los documentos que constituyen los expedientes mineros.

Lueven huelgas. En un periódico leemos lo siguiente: «Los jurados vecinos de Yecla se han declarado en huelga porque no se les satisfacen las dietas devengadas.»

El presidente de la audiencia de Murcia ha manifestado á los huelguistas que carece de fondos para satisfacer aquellas cuotas.

El enejo de los jurados reconoce como causa fundamental el haber sido maltados los que no comparecieron á las vistas del último cuatrimestre.

Han telegrafiado sus quejas al ministro de Justicia.»

La excelente colección de Manuales Soler que publican en Barcelona los editores Sucesores de Manuel Soler, se ha aumentado con un tomo más que lleva por título *Las Bases del Derecho Mercantil* y es obra del ilustrado catedrático de dicha asignatura en la Universidad de Barcelona, D. Lorenzo Bano.

En un período como el actual de renovación de la vida económica, la legislación toda ha de sufrir grandes transformaciones y el derecho mercantil, derecho económico por excelencia, ha de estar evolucionado de un modo marcadísimo. Esta fase interesante del movimiento progresivo de este derecho, es la que aparece reflejada en unos cuantos capítulos que con el epígrafe de «El Derecho Mercantil» constituyen la primera parte del libro, parte que comienza con un bosquejo de la historia de la legislación mercantil y termina con la exposición de un plan racional de codificación de la misma.

La segunda parte del libro que lleva por epígrafe «El Derecho Mercantil Español» es una rápida exposición sistemática del contenido de nuestro Código vigente que permite en breves páginas formar una idea completa de lo que son nuestras instituciones mercantiles.

El nuevo Manual Soler, viene á avalar la interesante biblioteca de estos volúmenes prácticos y económicos que con tanto acierto publican los editores de Barcelona Sucesores de Manuel Soler. Se vende en todas las librerías al precio de 1'50 pesetas.

Ayer ingresaron en la Caja de fondos de la Diputación, por contingente, los pueblos siguientes: Miravete, 146 pesetas, y Valdelinares, 315'23.

JEREZ EN TERUEL.—Vinos secos y dulces de importantes casas á precios reducidísimos, en casa Matías Domingo, Mercado, 23.

Ayer se recedaron en los fieltos de esta capital, por concepto de consumo la cantidad de 325'33 pesetas.

Riquezas de las naciones

¿Cuáles son los hombres más ricos de la tierra?

Si hay que creer la estadística que publica el secretario del Tesoro de los Estados Unidos para el año 1904, á los franceses toca tal honor.

Poseen 37 dollars en metálico 33 céntimos cada uno.

Los más pobres son los búlgaros, que tienen sólo un dollar 91 céntimos por cabeza.

Después de los franceses vienen los alemanes, que pueden disponer de 24 dollars 58 céntimos.

El ciudadano de los Estados Unidos cuenta con 29 dollars; el austriaco, 8; el alemán, 19; el ruso, 6; el español, 23; el serbino, 2'50; el italiano, 9'68; el inglés, 13; el japonés, 3; el turco, 2'71; el afrikander, 17 dollars.

No es, sin embargo, Francia la nación que posee más dinero, puesto que tiene sólo 903 millones en oro, en tanto que los Estados Unidos tiene 1.174 millones.

La mayor riqueza estriba en que hay muchos menos habitantes en Francia que en los Estados Unidos.

El stock de Alemania es de 762 millones de dollars y el de Inglaterra de 528 millones.

CURACIÓN DEL MAREO

El embajador de Italia en los Estados Unidos, ha experimentado en su propia persona, durante su último viaje á través del atlántico, un remedio muy sencillo para el mareo.

Comenzaba á sentirse sintomático cuando se miró al espejo en su camarote quedando asustado de la descomposición de sus facciones. Notó sin embargo una sensible mejoría en su estado que no pudo atribuir sino al hecho mismo de mirarse.

Subió á cubierta y comunicó su descubrimiento á los demás pasajeros.

Al poco rato no había uno solo que estuviera mareado, habiéndose curado todos por el mismo procedimiento.

Estación Meteorológica DEL INSTITUTO

Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del día de hoy:

Barómetro á 0.º y al nivel del mar	763 0
Temperatura en centígrados	27 1
Id. máxima á la sombra	36 2
Id. mínima á cielo despejado	12 6
km recorridos por el viento en 24 horas	43 3
P. ex. máxima en Kg.	2 5
Lluvia en mm	0 0

FONDA DE LA ESTACION MENÚ

PARA HOY

- Bistek.
- Ternera á la jardinera.
- Riñones al Jerez.
- Pollo salteado.
- Pardices escabechados.
- Merluza frita.
- Pastelería variada.
- Helados.

GASEOSAS REFRESCANTES Y AROMÁTICAS DE ARMISEN

Premiadas con medalla de oro en la Exposición de Alejandría. El mejor refresco de primavera y verano. Veintisiete años de éxito creciente, y las numerosas imitaciones y falsificaciones, son su mejor recomendación.

Farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, núm. 5.—ZARAGOZA

Y PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

EN TERUEL: DROGUERÍA DE FLORENCIO CASINOS

Si V. no quiere envenenarse

con SACARINA compre los refrescos gaseosos marca LA ESTRELLA únicos en España dulcificados con AZUCAR y garantizados por análisis químico practicado por el Dr. Peset de Valencia. Todas las demás marcas llevan SACARINA, son perjudiciales á la salud y su venta está absolutamente prohibida por la legislación española. Pidanse en todas droguerías y tiendas de ultramarinos. Cada caja, que contiene seis refrescos, vale 20 céntimos. Depositarios: en TERUEL, D. FERMIN RODRIGUEZ, DROGUERÍA ARAGONESA; en Mosquerna, D. Tomás Alcón, Café.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas,



displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.



¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 100

VINO PURO DE COSECHERO.— Se vende al por mayor y menor en casa de Gregorio Bellido, calle de San Juan, número 36. Se servirá á domicilio.

ACADEMIA DE CALIGRAFIA

A CARGO

DE TIMOTEO PERRUCA

Sistema especial de enseñanza para el rápido progreso en los caracteres de letra española, inglesa y redondilla francesa.

Clases para ambos sexos

SERVICIO TELEGRÁFICO

(AGENCIA MODERNA)

Una desgracia

Madrid 28, 3.

Acaban de llegar noticias de Zaragoza, dando cuenta de una terrible catástrofe. El tren correo de dicha ciudad á Bilbao ha descarrilado cayendo todo él al río. Faltan detalles.

Hay verdadera ansiedad por recibir noticias de tan horroroso suceso que seguramente habrá causado muchas desgracias.

De Barcelona

Ha quedado solucionada la huelga de conductores de tranvías de dicha capital.

Hoy circularán.

El viaje del rey

Ha salido con dirección á Murcia su majestad el rey. La despedida que se le hizo en Cartagena fué entusiasta. En Murcia, según noticias, será recibido también con entusiasmo, deteniéndose solo en dicha ciudad, cuatro ó cinco horas y continuando su viaje á Madrid donde llegará hoy.

Mejora el conflicto

El conflicto agrícola de Andalucía va presentando buen aspecto. Las huelgas de Málaga se solucionarán pronto y las de Jerez se confía también en su pronto arreglo.

Ingleses derrotados

Los indígenas de Somalilandia hanse sublevado, negando la soberanía á Inglaterra. Fuerzas inglesas sostuvieron un terrible combate con los insurrectos, resultando los ingleses derrotados completamente, y dejando sobre el campo numerosos cadáveres.

Se esperan noticias de nuevos encuentros.

Imprenta de Zaragoza

AGUAS Y BAÑOS SULFÓROSOS

INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS

SALINOS DE PARACUELLOS DE JILOCA

(SE HACE EL TRATAMIENTO ATMÁTICO EN LA CÁMARA INHALATORIA.)

Felipe García Serrano

Informes y detalles el propietario FELIPE GARCÍA SERRANO, Paracuellos de Jiloca.

PARACUELLOS DE JILOCA (CALATAYUD)

Enfermedades de la piel, mucosas, glanglios, huesos y articulaciones, herpetismo, sífilis, aparato digestivo y aparato respiratorio, etc., etc.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL... 100.000.000 DE PESETAS
GARANTÍAS DEPOSITADAS... 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.
SEGUROS FERROVIARIOS a prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Subdirector en esta provincia: D. TEODORO NAVARRO SALVADOR



OTTO MEDEM

MATERIAS PARA ABONO DE TODOS LOS CULTIVOS, GARANTIZANDO LA RIQUEZA

Abono potásico: Sales de Stassfurt

CLORURO DE POTASIO, SULFATO DE POTASA

SAL DE ABONO Y KAINITA

ABONO FOSFATADO:



ESCORIAS THOMAS

Y SUPERFOSFATOS

Abono azoado ó nitrogenado

SULFATO DE AMONIACO Y NITRATO DE SOSA

Información gratuita sobre el empleo racional por la Sección de Agricultura de la casa.

Para tratamiento de la villa

AZUFRE PRECIPITADO SCHLOESING para la preparación y tratamiento de vapores

Valencia: calle de Villaragut, 1
Barcelona: calle de Trafalgar, 10
Bilbao: calle de la Paz, 3
Málaga: calle de Granada, 22

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS Y THÉS
CINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Según el general: Meyer, 18. - MADRID

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURÁSTENICO

(ELIXIR-MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, produce muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir-Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 25 de Mayo, 22 de Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre directamente para Port Said, Suez, Adén, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga, el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, el 5 de Málaga y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LÍNEA DEL BRASIL.—Servicio mensual, saliendo del Havre el 26 de cada mes. Hace las escalas de Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25, de Mayo y de Cádiz el 30, así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes agricultores ó industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes, para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.